Problemas y retos en la organización de las nuevas entidades de información

Filiberto Felipe Martínez Arellano *

Sin duda alguna, la época actual se caracteriza por una serie de grandes cambios, siendo algunos de ellos el incremento exponencial de la información que se genera y el surgimiento de una gran diversidad de los medios para generar y difundir información. A los medios de comunicación impresa, utilizados durante mucho tiempo para difundir información y conocimientos (libros y revistas), se han sumado otros como los recursos audiovisuales y los formatos electrónicos. Por otro lado, la utilización de la tecnología en la elaboración de catálogos e índices, así como en el manejo y recuperación de la información sobre los recursos que existen en una biblioteca, se ha incrementado substancialmente. Lo anteriormente señalado ha provocado modificaciones en los tipos de materiales que conforman los acervos de una biblioteca y en los servicios que se ofrecen a los usuarios, pero además, en los medios y alternativas utilizadas para la organiza-

* Director del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) e Investigador Titular, Torre II de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ciudad Universitaria, 04510 México, D.F. felipe@cuib.unam.mx

Resumen

Los medios a través de los cuales se generan y difunden las informaciones han cambiado sustancialmente. A los recursos de información impresa se han sumado nuevos recursos o entidades de información en diversos formatos. Asimismo, la información que actualmente se genera ha crecido en forma exponencial. Por otro lado, nuevos paradigmas de biblioteca como el de la biblioteca electrónica, el de la biblioteca digital, o el de la biblioteca virtual han surgido. Todo lo anteriormente mencionado tiene repercusiones en las actividades que se llevan a cabo en las bibliotecas, siendo una de ellas la organización de la información y la generación de catálogos. Este nuevo ambiente de recursos de información ha dado margen a una revalorización de la importancia y necesidad de organizar la información pero también a un replanteamiento de la forma y medios que se han utilizado para llevarla a cabo. En el presente documento se abordan algunos de los problemas y retos que conlleva la organización de los nuevos recursos o entidades de información en el nuevo entorno que rodea a las bibliotecas.

Palabras clave: catalogación, clasificación, acceso temático, catálogos, normas de catalogación, recursos electrónicos.

Abstract

Means used to generate and deliver information have dramatically changed. Printed information resources have been supplemented with new resources or information entities in diverse formats. Likewise, the amount of information that currently is produced has exponentially grown. Moreover, new library paradigms, like the electronic library, the digital library, and the virtual library, have emerged. All the above mentioned have repercussions on the activities that libraries carry out, one of them being the organization of information and catalog production. This new setting for information resources has brought on a revaluation of the importance and necessity of information organization, but also, to rethink the forms and ways used to carry it out. This document approaches some of the problems and challenges involved in the organization of new information resources or entities in the new library environment.

Keywords: cataloging, classification, subject access, catalogs, cataloging standards, electronic resources.

ción de los nuevos recursos o entidades de información que ahora existen dentro de las bibliotecas.

Los medios que las bibliotecas han utilizado para organizar y recuperar la información sobre los recursos que conforman sus acervos han sido la catalogación, el análisis temático y la clasificación de los distintos tipos de materiales. Sin embargo, el surgimiento de nuevas entidades de información ha traído consigo una serie de cuestionamientos relacionados con las opciones utilizadas tradicionalmente para la organización de la información, encontrándose entre ellos los siguientes: ¿Cómo ha afectado el nuevo entorno de la biblioteca las opciones utilizadas para organizar la información? ¿La catalogación, el análisis temático y la clasificación continuarán siendo opciones válidas para organizar las nuevas entidades de información? ¿Los principios sobre los cuales descansan la catalogación, el análisis temático y la clasificación de los recursos existentes en una biblioteca sufrirán modificaciones debido a las características de las nuevas entidades de información? ¿Qué nuevos problemas y retos dentro de la práctica profesional en el área de la organización han traído consigo las nuevas entidades de información? ¿El catálogo continuará siendo la "llave de acceso" a los recursos existentes en una biblioteca?

Bibliotecas, nuevas entidades de información y el catálogo

Desde de la aparición de la imprenta hasta el siglo XX, el libro constituyó el más importante instrumento en el que se había registrado y difundido la información y el conocimiento. Sin embargo, en nuestros días, el hombre ha creado nuevos medios que le han permitido guardar en otros formatos el conocimiento y la información que se produce día con día. El libro ya no es el único ni el más importante recurso para registrar y transmitir información y conocimiento. El universo bibliográfico ha sido rebasado ya que ahora existen películas, cintas de audio, discos compactos que guardan música, datos o imágenes, archivos de información electrónica que se pueden depositar en múltiples soportes como son los discos de plástico y acetato, bandas plásticas emulsionadas, o recursos electrónicos que se encuentran en el Ciberespacio. En lugar de un universo bibliográfico, ahora se encuentra presente un universo de entidades de información, el cual puede ser definido como el conjunto de recursos (entidades) en los cuales los individuos y organizaciones registran y difunden información y conocimientos.

Lo anteriormente expuesto ha generado una nueva conceptualización de la biblioteca, la cual ha sido mencionada por Gorman (2000), quién señala que en la actualidad, la "colección" de una biblioteca consta de cuatro partes:

1. objetos tangibles (libros, grabaciones, mapas, videos, etc.) propiedad de la biblioteca y resguardados en un lugar físico específico.

2. recursos (electrónicos) intangibles (CD-ROMS, etc.) existentes en la biblioteca y disponibles para su uso dentro de ésta.

3. objetos tangibles, (libros, etc.) propiedad de otras bibliotecas

pero accesibles a través de sistemas de préstamo interbibliotecario y bases de datos colectivas.

4. materiales remotos intangibles (electrónicos) que no existen en la biblioteca pero a los cuales ésta tiene acceso (p. 2)

Por otro lado, la sociedad actual ha sido denominada como la sociedad de la información, en donde una de sus características es un uso predominante de ésta en la vida social, cultural, económica y política de los individuos. Adicionalmente, I. Nuñes Paula (citado por Pineda, 2002) señala que "la sociedad de la información no es algo del futuro sino del presente, la sociedad ha sido definida como una sociedad en la que el desarrollo de los servicios, de la educación, de la cultura y de todas las esferas de las actividades de la vida humana, dependerán de la información que se tenga."

Indudablemente, la información se ha convertido en un recurso importante para el desarrollo de la sociedad moderna, transformándose en un elemento esencial para el bienestar y el progreso de los individuos y naciones. Sin embargo, las facilidades o dificultades para tener acceso a ésta y su uso han dividido a los ciudadanos en pobres y ricos en información, unos que no tienen acceso a ella y otros que si tienen a acceso a ésta para la toma de decisiones acertadas y satisfactorias en diversos ámbitos.

Ciertamente, la sociedad actual está sufriendo una gran transformación, la cual es motivada por las nuevas formas de almacenamiento, transmisión y acceso a la información. Asimismo, la producción y generación de la información es cada día mayor; sin embargo, las dificultades para tener acceso a ella por algunos sectores de la sociedad se incrementa. En este contexto, el papel de la biblioteca como un espacio que puede coadyuvar a disminuir la brecha entre los que tienen acceso a la información y los que no lo tienen, cobra una importancia singular. La habilidad de los bibliotecólogos para añadir nuevas entidades de información acordes a las necesidades de sus comunidades, pero sobre todo, para organizarlas adecuadamente a fin de que los individuos que las requieran puedan obtenerlas, independientemente del lugar donde éstas se encuentren físicamente, les da nuevas dimensiones sociales a su papel como especialistas en el manejo y organización de la información.

A largo de su existencia, el catálogo ha sido el mecanismo por excelencia para tener conocimiento de los recursos que existen en una biblioteca. En efecto, el catálogo permite saber si en una biblioteca se encuentra un material cuyo autor o título se conoce, o bien, qué materiales sobre determina-

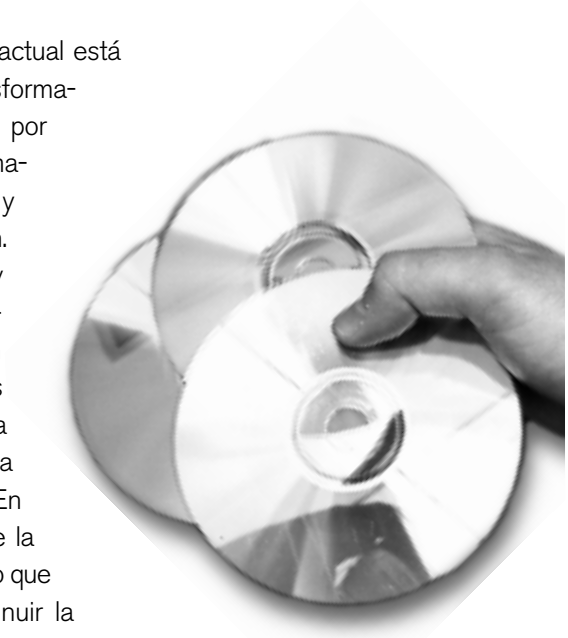

do tema existen dentro de la colección, y en ambos casos, determinar su ubicación física dentro de ésta. No obstante lo anterior, el catálogo, así como los principios, estándares y mecanismos de que se vale, se enfrentan a una serie de problemas y retos generados por las características de las nuevas entidades de información, siendo algunos de ellos los que se discuten en las siguientes partes de este documento.

Catalogación

La catalogación de los nuevos tipos de materiales que en la actualidad han sido integrados al acervo de una biblioteca han sido planteados y discutidos dentro del *Committe on Cataloging de la Association for Collections and Technical Services, así como dentro del Joint Steering Committe for Revision of Anglo-American Cataloging Rules* (Weiss y Carstens, 1999). Uno de los problemas actuales que enfrenta la catalogación de las nuevas entidades de información es que los distintos tipos de materiales aparecen en diversos formatos, es decir, un mapa puede aparecer en forma impresa y en forma electrónica, una película en un cassette o en un disco compacto. Sin embargo, hasta ahora, los códigos de catalogación han estado enfocados hacia la representación de las características de los materiales basada en un formato único, de lo cual se deriva la organización de las RCA en capítulos para cada uno de los distintos tipos de materiales. Se ha dado mayor énfasis a las características físicas de los materiales lo que trae consigo la creación de un nuevo registro para cada una de las distintas manifestaciones de un trabajo en lugar de la integración de las características de sus presentaciones en distintos formatos en un solo registro.

Otro problema inherente a la catalogación de los nuevos tipos de materiales se encuentra relacionado con el concepto de serialidad o trabajos en serie. Los recursos de información electrónica no constituyen entidades con información terminada o concluida. Aunque este tipo de materiales no presenta una periodicidad en la actualización de la información que contienen, ésta es modificada constantemente por lo que estas entidades de información no pueden ser tratadas como monografías. Este nuevo tipo de recursos de información que tienen una publicación continua han sido denominados como recursos "integradores" (Hirons, 1999) y definidos como manifestaciones que describen recursos bibliográficos que son añadidos o cambiados por medio de actualizaciones constantes, que no pueden ser manejadas de forma independiente sino integradas dentro de un todo.

Otro de los problemas que han emergido es la serie de relaciones existentes entre diversas entidades de información. Mientras que en el mundo de la información impresa un libro podía ser considerado como una solo entidad de información, con características propias, al adoptar un nuevo formato, sus partes, es decir, cada uno de sus capítulos, pueden ser tratados como una entidad diferente, las cuales no pueden ser idénticas unas a otras. Cada una de esas partes puede ser registrada independientemente, pero también existe la necesidad de establecer una serie de relaciones entre cada una de ellas.

Por otro lado, el catálogo ha sido objeto de críticas, siendo algunas de ellas las siguientes: el usuario se siente frustrado cuando busca en el catálogo información sobre materiales que considera deben estar registrados en éste (mapas, videos, discos compactos, información electrónica) y sus estructuras de búsqueda le parecen difíciles (Ayres, 1999). Ciertamente, como se ha mencionado anteriormente, las entidades en las cuales se registra y difunde información se han multiplicado pero en la mayoría de los catálogos sólo se incluye información bibliográfica, existiendo catálogos para cada uno de los diversos tipos de materiales y no un solo catálogo en donde se encuentren integrados todo tipo de recursos o entidades de información.

Códigos de catalogación

Uno de los aspectos que han sido abordados dentro de la literatura especializada en el área de la organización de la información es el estudio de la estructura de las reglas de catalogación. Taniguchi (1999) ha estudiado los fundamentos y estructura de las RCA2 con la finalidad de establecer las bases para la generación de códigos de catalogación más lógicos y exhaustivos. Delsey (1999) en su trabajo "*The logical structure of the Anglo-American Cataloging Rules*" llevó a cabo un análisis exhaustivo de las reglas de catalogación con la finalidad de evaluar su aplicación en ambientes de información de negocios. Sauper y Saye (1999) analizaron la posibilidad de utilizar las reglas para la creación de sistemas expertos de catalogación, encontrando que la estructura e inconsistencia del lenguaje de éstas eran uno de los obstáculos para dicho fin. Un trabajo que ha marcado un parteaguas en el estudio de los principios que sustentan las reglas de catalogación son las memorias de la Conferencia Internacional sobre los Principios y Desarrollo Futuro de las RCA, celebrada en Toronto en 1997 (Tillet, 1998). En esa conferencia se examinaron los principios y reglas desde el punto de vista de las características de las nuevas entidades de información, así como su descripción y acceso dentro del catálogo. Asimismo, las discusiones fueron enfocadas hacia los registros bibliográficos y de autoridad y la utilidad del catálogo (Tillet, 1998).

Organización de recursos electrónicos

El surgimiento de nuevas tecnologías de la información como Internet, así como el desarrollo del hipertexto, los lenguajes de codificación y su aplicación en la creación de documentos electrónicos, han facilitado que los proveedores de información e instituciones de diversos tipos, al igual que investigadores, académicos y público en general, elaboren, "publiquen" y distribuyan información en formato electrónico. Adicionalmente, un gran número de bibliotecas han reconocido este tipo de recursos como una parte importante de su acervo. Ahora, cuando los bibliotecarios hablan de sus colecciones, no solamente se refieren a los materiales que poseen y que se encuentran dentro del edificio de la biblioteca, sino también a aquellos a los que se tiene acceso remoto. Al igual que los recursos impresos, este nuevo tipo de recursos necesitan ser organizados.

Una de las opciones que han sido propuestas y utilizadas para la organización de los recursos electrónicos son las reglas de catalogación (RCA). Sin embargo, otras opciones han sido desarrolladas y utilizadas por distintas comunidades que han tratado de organizar la información electrónica que actualmente se genera y difunde a través de Internet, las cuales han sido denominadas metadatos. Alrededor de la definición y conceptualización del término metadatos existe una polémica y una amplia discusión. Al respecto, Fietzer (1999) señala que un subcomité de la Association for Library Collections & Technical Services (ALCTS) había encontrado más de 26 definiciones de metadatos, cada una de las cuales era viable pues respondía a los intereses y necesidades de la comunidad que los había creado. El término metadatos ha sido asociado con la catalogación de recursos electrónicos y este concepto implica la utilización de un sistema de codificación el que en la mayoría de las ocasiones también se maneja en forma electrónica (Hopkins, 1999). Taylor (1999) ha señalado que un sistema de metadatos deberá incluir tres atributos: 1) La descripción de una entidad de información que comprenda además, los datos necesarios para su manejo y preservación. 2) La existencia de puntos de acceso a ese paquete de información 3.) La codificación del tal paquete de información. El Núcleo de Dublín se ha convertido en uno de los estándares de metadatos de mayor popularidad por su sencillez y gran flexibilidad (Chepesiuk, 1999; Hopkins, 1999). Sin embargo, también ha recibido críticas en el sentido de que constituye solamente un elemento que facilita la localización de los recursos electrónicos, pero

no un elemento de utilidad para la descripción de los mismos (Gradmann, 1999). Por otro lado, Gorman (2000), entre otros autores, señala que una limitante de los metadatos es que no incluyen estándares de contenido, es decir, un sistema de metadatos puede indicar como codificar un autor o un tema, pero no la forma en que éstos deberán redactarse.

Ciertamente, las características de los recursos electrónicos conllevan una serie de dificultades para su catalogación. Al respecto, Szunejko (2001) señala lo siguiente: La información electrónica es estructuralmente diferente de otros formatos de información. Tiene movilidad (puede cambiar de lugar de localización), es modificable (potencialmente hasta diariamente), es maleable (puede ser editada fácilmente), tiene fluidez (pueda ser accesada en una variedad de formas, piezas y partes) y se le presenta al buscador de información en una forma tal que le permite una interrelación con ella (e. g. acercamientos en las distintas partes de un trabajo, alargamiento de imágenes y búsquedas por palabras claves). Los conceptos de lo que constituye una publicación individual, la autoría y la forma de su lectura han sido modificados. Aunque los recursos de información electrónica aún utilizan texto escrito, en muchos de ellos es posible combinar sonido e imágenes en movimiento y proporcionan alternativas potencialmente más ricas para el buscador de información. Uno de los problemas que se presentan en esta nueva era de la información se encuentra en las limitantes para la descripción (catalogación) de los recursos electrónicos. ¿Si un trabajo está cambiando diariamente, como puede ser descrito? ¿La descripción será válida o relevante por más de un día? ¿Qué pasa con las manifestaciones anteriores de un recurso? ¿Pueden esas manifestaciones ser accesadas?

No obstante lo anteriormente señalado, la utilidad de la catalogación y el catálogo como medios para organizar la información electrónica continúan siendo válidas y necesarias. Gorman (2000) señala que el resultado de una cuidadosa (y costosa) catalogación es que el usuario localizará rápidamente un material deseado y tendrá la confianza que la búsqueda ha arrojado una proporción aceptable de los materiales relevantes que existen en la biblioteca. Al refererirse a la catalogación de los recursos electrónicos en la Biblioteca del Tecnológico Estatal de Nashville, Veatch (citado por Hinton, 2002) señala que ésta se consideró necesaria cuando se detectó que los estudiantes estaban utilizando la página de la biblioteca para localizar recursos electrónicos, dejando de lado la colección física que existía en la biblioteca. La inclusión de los recursos electrónicos en el catálogo ayudó a mostrar a los usuarios aquellos recursos por los que la biblioteca había pagado.

Por otro lado, Simpson (citada por Hinton, 2002) señala que la catalogación de recursos electrónicos proporciona un filtro de calidad para los recursos que existen en Internet; sin embargo, a causa del limitado personal que existe para catalogar la gran cantidad de recursos que día a día aparecen, es importante seleccionar aquellos que tienen valor y utilidad para ser catalogados. Gorman (2000) propone una opción mixta en donde los recursos de valor académico sean integrados dentro del catálogo, utilizando motores de búsqueda para todos los demás. Asimismo, Jul (citado por Hinton, 2002) señala que existe un valor agregado cuando se elaboran registros para los recursos electrónicos y que si un recurso es publicado en un formato diferente del papel y cae dentro de los criterios de selección de la biblioteca, entonces deberá ser incluido dentro del catálogo de ésta.

Análisis temático

El análisis temático de los nuevos tipos de recursos de información y su representación verbal a través de lenguajes controlados (lista de encabezamientos de materia) es otro de los tópicos que ha provocado interés entre los especialistas del área de la organización de la información. Uno de los trabajos relevantes que aborda la problemática en esta área es el

realizado por Drabenstott, Simcox y Fenton (1999), quienes analizaron la opinión de los usuarios sobre el manejo de los encabezamientos de materia, encontrando que solamente un porcentaje bajo de ellos (alrededor de un 30%) los entendían. Otro estudio similar entre bibliotecarios de consulta y de procesos técnicos (Drabenstott, Simcox y Williams, 1999) encontró que en ellos existían dificultades para su comprensión total, pues aproximadamente la mitad de los bibliotecarios no entendían su estructura, particularmente cuando los encabezamientos incluían varios conceptos o subdivisiones. Asimismo, encontraron que el orden de las subdivisiones no era importante para cualquier tipo de usuarios. Tomando en consideración lo anteriormente señalado, estos autores mencionan la posibilidad y conveniencia de utilizar representaciones temáticas por medio de términos únicos y emplear la capacidad de los sistemas de recuperación de la información para realizar combinaciones de ellos.

Por otro lado, también se ha analizado la posibilidad de utilizar otras opciones para la representación del contenido temático de los materiales, las que han sido utilizadas en otros ambientes de la organización de la información (indización) pero no en la organización bibliográfica, ni en la elaboración de los registros del catálogo. Estas opciones son la utilización de resúmenes, los cuales al parecer son preferidos por los usuarios de la

biblioteca para buscar información de su interés (Lundgreen y Simpson, 1999). Adicionalmente, la incorporación de tablas de contenido en los registros del catálogo es otra opción que ha sido mencionada como una nueva alternativa para el acceso y recuperación temáticas.

Clasificación

La satisfacción de las necesidades de información de los usuarios de una biblioteca no se logra únicamente identificando la ubicación de los recursos de información, sino que también es necesaria su obtención física. En el universo de la información impresa, la obtención de tales recursos se logra cuando el usuario, por medio de la clasificación, localiza y toma de la estantería el libro que necesita, o bien, cuando el bibliotecólogo le proporciona el documento u otro material que requiere. En un ambiente de información y recursos electrónicos, el usuario puede obtener la información que satisface sus necesidades en forma directa e inmediata, incluso sin acudir físicamente a la biblioteca o la estantería. Lo anteriormente señalado ha dado lugar a la idea de que la clasificación ya no es necesaria en el nuevo ambiente de redes e información electrónica.

Consideraciones finales

En todo lo anteriormente expuesto, puede advertirse que dentro del área de la organización de la información existen una serie de problemas y retos que las nuevas entida-

des de información han traído consigo Los medios que las bibliotecas han utilizado para organizar y recuperar la información sobre los recursos que conforman sus acervos han sido el catálogo, la catalogación y la clasificación. Sin embargo, el surgimiento de nuevas entidades para generar y difundir información, con características distintas a los medios de información impresa, ha traído consigo una serie de problemas que dan lugar a una serie de cuestionamientos acerca de la importancia y utilidad de las opciones hasta ahora utilizadas para organizar la información.

No obstante la serie de cuestionamientos que se han hecho al respecto, se ha encontrado que la catalogación, el catálogo y la clasificación continúan siendo opciones válidas para organizar la información; sin embargo, éstas deberán ser adaptadas al nuevo entorno y características de las entidades información. Lo anterior implica aprender a adaptar nuestros conocimientos y habilidades a ese nuevo entorno de la información. Únicamente de esa forma será posible continuar ofreciendo al usuario los recursos necesarios para apoyar sus necesidades de información en diversos ámbitos dentro de la sociedad de la información.

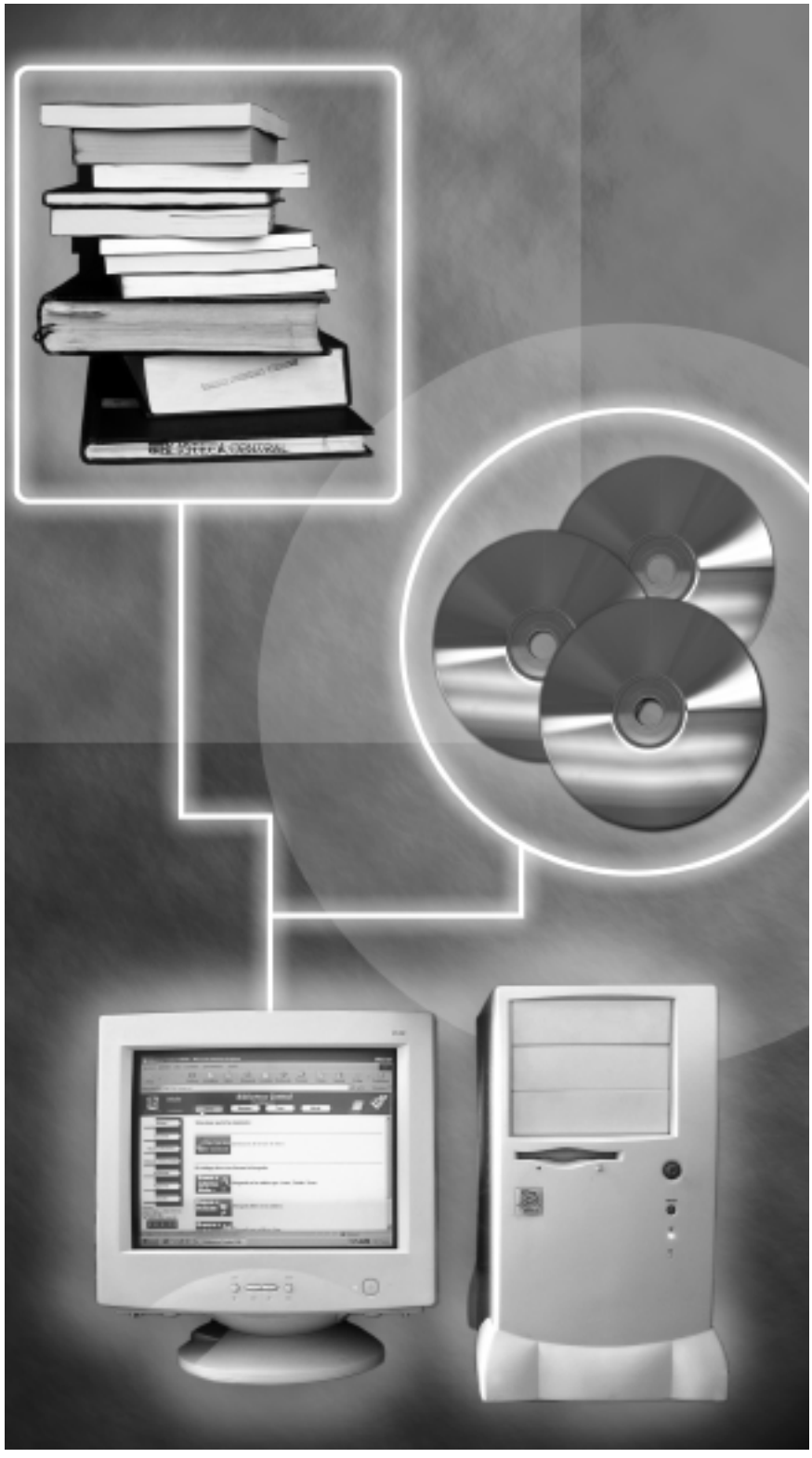

Referencias Bibliográficas

AYRES F. H. Time for Change : A new approach to cataloguing concepts. *Cataloging & Classification Quarterly*, 1999, v. 28, no. 2, p. 3-16.

CHEPESUIK, R. Organizing the Internet. The core of the challenge. *American Libraries*, 1999, v. 30, no. 1, p. 60-63.

DELSEY, T. et al. *The Logical Structure of the Anglo-American Cataloguing Rules, Part I* [en línea]. Drafted for the Joint Steering Committee for Revision of AACR, 1998. <http://www.nlc-bnc.ca/jsc/aacrint.pdf>

DRABENSTOTT, K. M., SIMCOX, S. y FENTON, E. G. Do Patrons Understand Library of Congress Subject Headings in Library Catalogs?. *Technicalities*, 1999, v. 19, no. 1, p. 7-11.

DRABENSTOTT, K. M., SIMCOX, S. y WILLIAMS, M. Do Librarians Understand the Subject Headings in Library Catalogs?. *Reference and User Services Quarterly*, 1999. v. 38, no. 4, p. 369-387.

FIETZER, W. Working Our Way Through Wonderland : Technical services and the sociology of metadata. *Technicalities*, 1999, v. 19, no. 6, p. 1, 13-15.

GORMAN, M. Metadatos o cataloguing? : un cuestionamiento erróneo. En: MARTÍNEZ ARELLANO, F. F. & ESCALONA RÍOS, L., eds. *Internet, metadatos y acceso a la información en bibliotecas y redes*. México : CUIB : Infoconsultores, 2000, p. 1-20.

GRADMANN, S. Cataloguing vs. Metadata. Old wine in new bottles?. *International Cataloguing and Bibliographic Control*, 1999, v. 2, no. 4, p. 88-90.

HINTON, Mellisa J. On cataloging Internet Resources : Voices from the field. *Journal of Internet Cataloging*, 2002, v. 5, no. 1, p. 53-67.

HIRONS, Jean. *Revising AACR2 to Accommodate Seriality* [en línea] : *Report to the Joint Steering Committee for Revision of AACR*. 1999. 57 p. <http://www.nlc-bnc.ca/jsc/docs/ser-rep.pdf>

HOPKINS, J. USMARC as a Metadata Shell. *Journal of Internet Cataloging*, 1999, v. 2, no. 1, p. 55-68.

LUNDGREEN, J. y SIMPSON, B. Looking Through Users Eyes : What do graduate students need to know about Internet resources via the library catalog?. *Journal of Internet Cataloging*, 1999, v. 1, no. 4, p. 31-44.

PINEDA, Juan Manuel. *El rol del bibliotecólogo en la sociedad de la información* [en línea].
<http://juanmanuelpineda.tripod.com.ar/el_rol_del.htm>

SAUPERL, A. y SAYE, J. D. Pebbles of the Mosaic of Cataloging Expertise : What do problems in expert systems for cataloging reveal about cataloging expertise?. *Library Resouces & Technical Services*, 1999, v. 43, p. 78-94.

SZUNEJKO, Monika Halina. The Description of Internet Resources : A consideration of the relationship between MARC and other metadata schemes. *Technical Services Quarterly*, 2001, v. 18, no. 3, p. 1-9.

TAYLOR A. G. *The Organization of Information*. Englewood, Co. : Libraries Unlimited, 1999. 280 p.

TANIGUCHI, S. An Analysis of Orientedness in Cataloging Rules. *Journal of the American Society for Information Science,* 1999, v. 50, no. 3, p. 1182-1192.

TILLET. B. B. Report on the International Conference on the Principles and Future Development of AACR, held october 23-25, 1997 in Toronto, Canada. *Cataloging and Classification Quarterly*, 1998, v. 26, no. 2, p. 31-55.

WEISS, A. K. y CARSTENS, T. V. The Year´s Work in Cataloging, 1999. *Library Resources & Technical Services*, 1999, v. 45, no. 1, p. 47-58.